

Derecho impuesto en
estampillas municipa-
les pagados en Elja N- 1240
5- 1945.
\$ 6.00

Formulario No. 5

Permiso de Edificación No. 367. E. 21

Municipalidad de Concepción
Dirección de Obras Municipales

E-21

Ref: 236-75

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 5 de Marzo de 1945.

Vence 5 de Septiembre de 1945. (Si no se diere comienzo a las obras)

Dación de línea No. 1369 - J. 109 - 48

Vistos los informes recaídos en el expediente N.o relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.o 4663 y las reglas de arte de la edificación, concedase permiso a Don Juan Bta. Galletti.

para construir un edificio nuevo destinado a Casa habitación de Seis 6- mts. de altura, de clase C- de edificación, en la calle Maipú esq- Aníbal No. Pinto. N° 686 / 98-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Juan Bta. Galletti domicilio Las Heras, N. 1133.
» Arquitecto Jorge Rivera Parga domicilio San Martín 533.
» matr. N. 338 patente N.
» Constructor Sres. Gonzales Stranwassano San Martín 544.
» matr. N. patente N.

No. del Rol de avalúo de la propiedad 1.er piso- 438.60-
Dimensiones del terreno 2do piso- 444.60- mts. 2
1d de patios y jardines. 883.20. total m2
Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación Dos copias -
2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio No hay-
3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente No hay deberá presentar oportunamente.-
4.º » de agua potable. No hay) presentar oportunamente.-
5.º Planos de plantas de los diferentes pisos Dos copias - 392
6.º » de fachadas Dos copias - 81
7.º Secciones verticales Dos copias -
8.º Planos de detalles Tabique, dos copias -
9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica No hay-
10. » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente No hay-
11. Especificaciones técnicas y presupuesto detallado dos copias-
12. Cálculos de resistencia Dos copias -
13. Presupuesto Asciende a la suma de cuatrocientos ochenta mil pesos/00
14. Varios \$ 480.000,-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

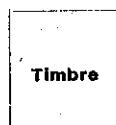
Derecho edificación boleta N- 1240 Edif \$ 900-
Derecho Inspección- 500-
Derecho La. control - 10-
Derecho adicional - 1.800-
Derecho Ley 6425 - 550-
Derecho estampilla- 22-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N. para que el personal de control, consigne las observaciones que le mereza la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Ramón del Castillo A.

Dirección de Obras Municipales



hps/.